

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>	

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DEL BIF  
N° 001 DE 2024  
ENERO 04 DE 2024**

Siendo las 9:39 a.m. del día 04 de enero de 2024, en la sala de juntas del Despacho del alcalde, se autoriza grabar la reunión por parte de los presentes, la cual hará parte integral del acta, a continuación se desarrolla la reunión de los integrantes de la Junta Directiva de BIF con el fin de atender la convocatoria efectuada por el director general de BIF, con el orden del día que se señala:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Presentación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2024"*
3. Presentación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se aprueba el programa anual mensualizado PAC del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia de 2024"*.
4. Presentación del Proyecto de acuerdo *"por medio del cual se otorgan facultades al director general del Banco Inmobiliario de Floridablanca para que en nombre y representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca pueda suscribir, celebrar contratos, realizar traslados presupuestales, adiciones, reducciones, créditos, contracréditos, incorporación de procesos de contratación en curso, constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia"*.
5. Presentación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se determina la estructura administrativa del banco inmobiliario de Floridablanca, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones"*.
6. Presentación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se ajusta la escala salarial para las diferentes categorías de empleos de la planta de personal del banco inmobiliario de Floridablanca – BIF"*
7. Presentación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se le otorgan facultades pro tempore al director general del banco inmobiliario de Floridablanca- BIF"*.
8. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El director general del BIF, en su condición de secretario de la Junta Directiva procede a verificar la concurrencia de la reunión presencial de los convocados:

- Alcalde Municipal o su delegado
- Secretario de Infraestructura
- Secretario de Planeación
- Secretario de Hacienda
- Un representante de la ONG

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
Floridablanca - Santander  
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co  
www.bif.com.co

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>	

**Respecto a los 2 miembros:** Un Representante de las Cooperativas o entidades financieras, y un representante de las Organizaciones Populares de vivienda o de las constructoras de vivienda con domicilio en el área metropolitana de Bucaramanga, no se convocan debido a que no participaron en la convocatoria de elección de los miembros de junta faltantes, realizada mediante Resolución No. 210 del 28 de noviembre de 2023. Se efectuará una nueva Convocatoria para suplir estos cargos.

El llamado a lista efectuado permitió confirmar la presencia de los miembros de la Junta Directiva que se señala:

**ASISTENTES**

**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**– Alcalde Municipal

**GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ**- secretario de Infraestructura

**GERARDO RAMOS CERDAS** – secretario de Hacienda

**ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ** - secretario de Planeación

**CAMPO ELÍAS BARAJAS MAYORGA**- representante de las ONG

Una vez constatada la presencia de cinco (5) de los integrantes de la Junta Directiva del **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA- BIF**, se confirma la existencia de quorum para deliberar y decidir, anotando en esta sesión presencial asimismo la asistencia del director del BIF **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, quien funge como secretario de la Junta; se procede a dar inicio a la respectiva reunión, asumiendo como delegado del Presidente de la Junta el Dr. **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**, lo anterior conforme lo dispuesto en el artículo 10 del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2007.

El presidente de junta refiere que una vez leído el orden del día se abre a discusión para aprobación de este, y ha solicitado el uso de la palabra el doctor Gerardo Ramos.

Toma la palabra el Doctor Gerardo Ramos, en su calidad de secretario de hacienda, quien refiere que se retire o suprima del orden del día lo siguientes puntos:

**Punto 2.** Presentación del proyecto de acuerdo *“por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2024”*.

En razón a que este es una facultad que le corresponde al director o gerente de dichos institutos descentralizados en este caso el BIF, lo anterior, esta establecido en el acuerdo No. 026 de 2019 art 163 y articulo 49 del acuerdo No. 010 de 2023

Así mismo solicita el secretario de hacienda se retiren los puntos 5,6, y 7, hasta tanto no se obtenga la viabilidad financiera conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 14 del acuerdo No. 010 de 2023, que señalan:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. | Info@bif.gov.co  
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co  
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**Punto 5.** Presentación del proyecto de acuerdo “por medio del cual se determina la estructura administrativa del banco inmobiliario de Floridablanca, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”. **Punto 6.** Presentación del proyecto de acuerdo “por medio del cual se ajusta la escala salarial para las diferentes categorías de empleos de la planta de personal del banco inmobiliario de Floridablanca – BIF”. **Punto 7.** Presentación del proyecto de acuerdo “por medio del cual se le otorgan facultades pro tempore al director general del banco inmobiliario de Floridablanca-BIF”.

Refiere el presidente de junta que una vez presentadas esas observaciones realizadas por el doctor Gerardo Ramos Cerdas quien es el secretario de hacienda, con el animo de excluir unos numerales de la citación enviada a cada uno de los miembros de esta junta, entonces bajo ese entendido refiere el presidente de junta que se abre la discusión para la modificación del orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, hace un llamado al secretario de junta para que proceda con el llamado a lista para la respectiva votación donde se aprueba la modificación del orden del día.

Se procede por parte del secretario de junta hacer un llamado a los asistentes para la aprobación del nuevo orden del día:

**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**– Alcalde Municipal - APROBADO

**GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ**- secretario de Infraestructura - APROBADO

**GERARDO RAMOS CERDAS** – secretario de Hacienda - APROBADO

**ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ** - secretario de Planeación - APROBADO

**CAMPO ELÍAS BARAJAS MAYORGA**- representante de las ONG - APROBADO

Es aprobado por unanimidad el orden del día señalado con anterioridad con los ajustes realizados al mismo, así:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Presentación del proyecto de acuerdo “por medio del cual se aprueba el programa anual mensualizado PAC del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia de 2024”.
3. Presentación del Proyecto de acuerdo “por medio del cual se otorgan facultades al director general del Banco Inmobiliario de Floridablanca para que en nombre y representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca pueda suscribir, celebrar contratos, realizar traslados presupuestales, adiciones, reducciones, créditos, contracréditos, incorporación de procesos de contratación en curso, constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia”.
4. Proposiciones y varios.

Refiere el presidente de junta que una vez aprobado el orden del día dar continuidad al mismo.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
Floridablanca - Santander  
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co  
www.bif.com.co

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

## 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DE 2024.

El director del Banco Inmobiliario de Floridablanca refiere que dichos acuerdos los tienen en sus correos y en su WhatsApp como medio más expedito.

Toma la palabra el Doctor Gerardo Ramos, en su calidad de secretario de hacienda, quien refiere que considera oportuno realizar un cambio al artículo 1 de presentación, refiere que se habla del Plan mensualizado de caja PAC, solicita se cambie esa expresión por Programa anual mensualizado de caja- PAC, en el artículo segundo autorícese al director general para que efectuó las modificaciones que en la vigencia 2024 se requieran al PAC para el buen ejercicio de la administración, teniendo en cuenta que es una función de la junta y se va a trasladar al Director, solicita se cambie la palabra autorícese por deléguese.

Toma la palabra el secretario de junta quien refiere por parte del BIF nos acompaña la Doctora Erika Liliana Monsalve- profesional universitaria de gestión financiera (e) y Chabely Paola Florez quien es la secretaria general de la entidad quienes me acompañan y me brindan soporte en el desarrollo de la junta.

Refiere el presidente de junta que una vez presentadas esas observaciones realizadas por el doctor Gerardo Ramos Cerdas quien es el secretario de hacienda, con el propósito de hacer una modificación de forma más no de fondo, cambiarle el sentido a unas palabras, entonces bajo ese entendido refiere el presidente de junta que se abre la discusión para la modificación del orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, hace un llamado al secretario de junta para que proceda con el llamado a lista para la respectiva votación donde se aprueba el Programa anual mensualizado de caja- PAC con las modificaciones presentadas.

Presidente de junta invita a votar esta iniciativa y hace un llamado a votar a cada uno de los integrantes de Junta Directiva a través del secretario de junta así:

**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**– Alcalde Municipal - APROBADO

**GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ**- secretario de Infraestructura - APROBADO

**GERARDO RAMOS CERDAS** – secretario de Hacienda - APROBADO

**ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ** - secretario de Planeación - APROBADO

**CAMPO ELÍAS BARAJAS MAYORGA**- representante de las ONG - APROBADO

En consecuencia, se procederá a imprimir el Acuerdo para proceder a su protocolización tras haber sido aprobado en esta Junta Directiva.

## 3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
Floridablanca - Santander  
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co  
www.bif.com.co

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PUEDA CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIO Y/O CONTRATOS, Y DEMÁS ACCIONES CONTRACTUALES INHERENTES A LOS MISMOS, REALIZAR TRASLADOS PRESUPUESTALES, ADICIONES, REDUCCIONES, CRÉDITOS, CONTRACRÉDITOS, INCORPORACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CURSO, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS Y DEMÁS OPERACIONES FINANCIERAS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 111 DE 1996 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 2019 ESTATUTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEMÁS NORMAS QUE LE REGULAN LA MATERIA.**

Toma la palabra el director del banco inmobiliario de Floridablanca, quien expone en que consiste el proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan facultades al director general del banco inmobiliario de Floridablanca.

Refiere el presidente de junta que se abre la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo leído por el señor director quien funge como secretario de junta directiva, el cual consiste en otorgar facultades al señor director con el animo que la entidad pueda funcionar.

Toma la palabra el Doctor Gerardo Ramos, en su calidad de secretario de hacienda, quien solicita se elimine la expresión: “y demás operaciones financieras que se requieran”, en razón a que ya se esta dando la autorización para realizar los traslados, las presupuestales necesarios, adiciones, reducciones, créditos, contracréditos, incorporación de procesos de contratación en curso, entonces se retire esa expresión.

Refiere el presidente de junta que se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, hace un llamado al secretario de junta para que proceda con el llamado a lista para la respectiva votación donde se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan facultades al director general del banco inmobiliario de Floridablanca con la observación presentada.

Presidente de junta invita a votar esta iniciativa y hace un llamado a votar a cada uno de los integrantes de Junta Directiva a través del secretario de junta así:

**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**– Alcalde Municipal - APROBADO

**GERSON ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ**- secretario de Infraestructura - APROBADO

**GERARDO RAMOS CERDAS** – secretario de Hacienda - APROBADO

**ISRAEL ANDRÉS BARRAGÁN JERÉZ** - secretario de Planeación - APROBADO

**CAMPO ELÍAS BARAJAS MAYORGA**- representante de las ONG - APROBADO

En consecuencia, se procederá a imprimir el Acuerdo para proceder a su protocolización tras haber sido aprobado en esta Junta Directiva.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co  
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co  
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Refiere el presidente de junta al secretario que si hay proposiciones sobre la mesa, quien refiere en este punto por parte de la Dirección del BIF para que de carácter informativo comentar a la junta que se hace necesario iniciar un proceso de traslado de adecuación, de búsqueda de un sitio para que opere el Banco inmobiliario de Floridablanca dadas las circunstancias que son de conocimiento público, y que durante la vigencia 2023, fue de difícil arreglo, en este momento las instalaciones el señor presidente de la junta lo verifco ayer en visita de sitio son inhabitables porque de hecho presentan riesgos para la salud, hay hollín en todas las oficinas, por lo cual de manera informativa se indica que se va a llevar a cabo un proceso de búsqueda de un nuevo sitio.

Refiere el representate de las ONG campo Elías si es temporal el espacio mientras se arregla, porque tiene entendido que eso tiene una demanda contra el seguro.

Refiere el director que, si hay un proceso en curso con la aseguradora, refiere que debe ser más extendida en el tiempo que temporal.

Refiere el presidente de junta que tuvo la oportunidad de hacer una visita al Banco inmobiliario de Floridablanca a través de dicho recorrido pudo evidenciar las pésimas condiciones en las que se encuentra dicho descentralizado, refiere que tiene que haber una indolencia para mirar que eso lleva prácticamente un año y no ha pasado absolutamente nada, refiere que no conocía la situación pero que en días pasados cuando realizó la visita quedo sumamente preocupada, le refiere el doctor leonardo que se tiene que hacer eso con urgencia, porque allí no se brindan las calidades humanas para el desarrollo de las labores. Refiere que va a poner en conocimiento de la ciudadanía las condiciones en que se dejo el BIF. Refiere el director que no hay servicio al público, que el personal tiene que trabajar en turnos, el normal desarrollo de las condiciones naturales por lo cual la entidad fue creado esta suspendido.

Refiere el presidente de junta que se adelanten las acciones que sean necesarias, que se tiene que brindar la atención al público y la calidad a los funcionarios. Refiere que tiene entendido que al parecer fue por un tema de fenómeno natural, insta al Director general del BIF que se adelanten las acciones con el propósito de reubicar el Banco inmobiliario y seguido a ello revisar que se puede adelantar de manera propia, sin esperar el tema de las pólizas de la aseguradora, por que al menos alguna acción se podrá realizar, porque las condiciones actuales no son las adecuadas. Refiere el presidente de junta que agotado el orden del día se da por terminada la reunión de Junta Directiva, procediéndose a la aprobación y firma del acta por el presidente delegado y el secretario de la Junta Directiva, siendo las 10:01 A.M. Se deja constancia que hace parte integral el formato de asistencia a la junta.

  
**JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**  
 Presidente de Junta

  
**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**  
 secretario de la junta

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
 Floridablanca - Santander  
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

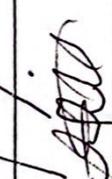
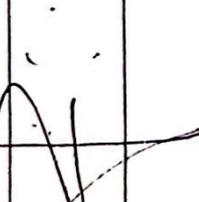
Info@bif.gov.co  
 www.bif.com.co

 <b>BIF</b> Banco Inmobiliario de Floridablanca	ASISTENCIA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02 CÓDIGO	FECHA 08/08/2016 PÁGINA 1	

ASISTENCIA

JUNTA DIRECTIVA BIF- 2024-1

FECHA: ENERO 04 DE 2024 HORA: 9:00 A.M. LUGAR: DESPACHO ALCALDE

ASISTENTES A LA REUNIÓN					
NOMBRE	CALIDAD MIEMBRO	CORREO	TELEFONO	FIRMA	
Leonardo Duartes Suárez	Director BIF	leonardo.duartes@bif.gov.co	318749101		
Andrés Barragán S.	Secretario Planeación	Andres.Barragan@bif.gov.co	3102337895		
Gerardo Ramos C.	Secretaría de Hacienda	gerardo.ramos@bif.gov.co	3003490041		
CAMPOLIAS P	PRESTADO	campolias@bif.gov.co	3157077117		
VERONICA BARRAGAN OJEDA	Secretaría de Infraestructura	veronica.barragan@bif.gov.co	3185483456		
JOSE FERNANDO JANCHEZ CAVALHARI	ALCALDE POPULAR	josefernando.janchez@bif.gov.co	3159254408		

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. Info@bif.gov.co  
 Floridablanca - Santander | www.bif.gov.co  
 6 97 85 99

	ASISTENCIA	
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016
	CÓDIGO	PÁGINA 1

ASISTENCIA

JUNTA DIRECTIVA BIF- 2024-1

FECHA: ENERO 04 DE 2024      HORA: 9:00 A.M.      LUGAR: DESPACHO ALCALDE

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
NOMBRE	CALIDAD MIEMBRO	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Chobely Paola Florez Cepeda	Invitada	Info@bif.gov.co	3165385482	<i>Chobely P.F.C.</i>
Enka Liliana Mansalve Diaz	Invitada	Info@bif.gov.co	3114637957	<i>Enka L.M.D.</i>

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.      Info@bif.gov.co  
 Floridablanca - Santander      www.bif.gov.co  
 6 97 85 99